

Formalización de MIPYMES, objetivo estratégico para el 2025

**Recopilación de datos vinculados a la
problemática de MIPYMES informales en
Paraguay.**

Diciembre 2024

Introducción

Desde PRODESARROLLO buscamos contribuir a la formalización de la economía para una evolución sostenible, inclusiva e innovadora.

La Economía Subterránea es el conjunto de actividades económicas que se desarrollan sin el conocimiento del Estado. Esto abarca tanto actividades lícitas como ilícitas, englobando no solo la producción y comercialización ilegal de bienes, sino también ingresos no declarados que provienen de actividades legales.

Por su parte, el concepto de Economía Informal está relacionado a actividades económicas que en sí mismas son lícitas, pero no caen dentro de mecanismos formales o lo hacen de manera insuficiente. Esta noción se basa en la Conferencia Internacional del Trabajo de 2002 y abarca un amplio espectro de ejemplos que puede incluir desde vendedores ambulantes hasta pequeños negocios no registrados.

Desde el año 2015 venimos estudiando el tamaño de la Economía Subterránea en Paraguay y desde al año 2020 pensamos en cómo formalizar aquellas actividades que sean lícitas dentro de este concepto.

Para comprender mejor al sector más vulnerable de la Economía Informal, PRODESARROLLO llevó adelante el programa EXISTO. Allí, se trabajó principalmente con micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) informales catalogadas como “por subsistencia”, es decir, creadas en base a la imposibilidad de acceso al empleo formal, por el motivo que sea, incluyendo la necesidad de llevar adelante labores de cuidado.

La Economía por Subsistencia es un término que se ha introducido en la legislación de algunos países, como es el caso de Colombia, para abordar la alta incidencia de trabajo informal, especialmente entre aquellos en situación de pobreza. Este concepto se refiere a la realización de actividades económicas informales por parte de individuos, familias o grupos sociales con el fin de satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia. Las actividades de subsistencia a menudo involucran la producción propia de bienes y servicios principalmente para ventas callejeras, y generan ingresos para satisfacer las necesidades básicas de vida.

La diferenciación de estos conceptos es fundamental para comprender la complejidad de la informalidad en las MIPYMES en Paraguay.

I. ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

La informalidad económica en Paraguay se manifiesta como un problema multifacético y complejo que plantea una serie de desafíos interrelacionados. Uno de los principales es la falta de acceso a empleos formales y remuneraciones adecuadas para una parte significativa de la población. Esto ha llevado a la proliferación de MIPYMES informales, creadas principalmente "por subsistencia". En esta modalidad de informalidad, los individuos y las familias recurren a actividades económicas informales como una vía para garantizar su subsistencia básica, pero enfrentan con ello la falta de estabilidad laboral y la ausencia de ingresos regulares. Los factores externos, como accidentes, enfermedades o crisis económicas, también han contribuido a la proliferación de MIPYMES informales en Paraguay.

La falta de un sistema de seguridad social estatal ha generado la exclusión de aquellos que, al inscribir sus actividades económicas en el Registro Único del Contribuyente (RUC), se ven impedidos de acceder a programas de asistencia social, lo que a su vez, desincentiva la formalización.

La falta de conocimiento sobre requisitos y obligaciones tributarias ha sido otro factor importante que ha mantenido a los emprendedores en la informalidad. En muchos casos, los mismos carecen de comprensión sobre las implicancias de poseer un RUC y las responsabilidades asociadas, lo que les impide avanzar hacia la formalización.

Además, las labores de cuidado, especialmente realizadas por mujeres, han forzado a que la informalidad sea una forma de equilibrar sus responsabilidades familiares con sus actividades de subsistencia. Trabajar desde el hogar como emprendedoras con sus hijos y adultos mayores, les permite afrontar de alguna manera las demandas del cuidado familiar.

I- Las MIPYMES en la economía paraguaya

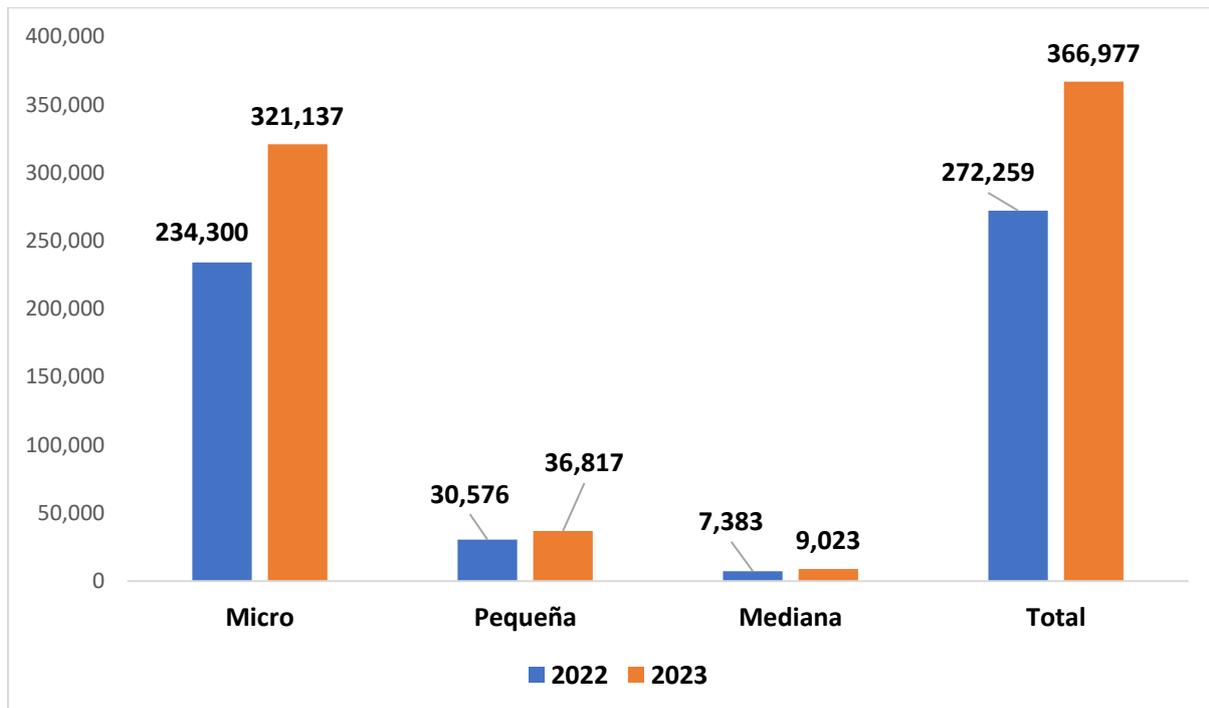
En Paraguay, se encuentran operativas 366.977 micro, pequeñas y medianas empresas formales, según el registro del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) al cierre del 2023.

Este número creció en 35% respecto al 2022, con mayor fuerza en el segmento de microempresas, donde se observó una variación interanual de 37%; mientras que entre las pequeñas empresas se dio un incremento de 20% y entre las medianas fue de 22%.

Las microempresas son también las más numerosas, ya que sumaron 321.137 hasta el año pasado, y constituyen el 88% del total del sector.

El número total de MIPYMES en Paraguay aumentó en un 35% en el 2023, con respecto al 2022

Las MIPYMES informales serían 705.521 también según el MIC con datos del INE y DENIT.



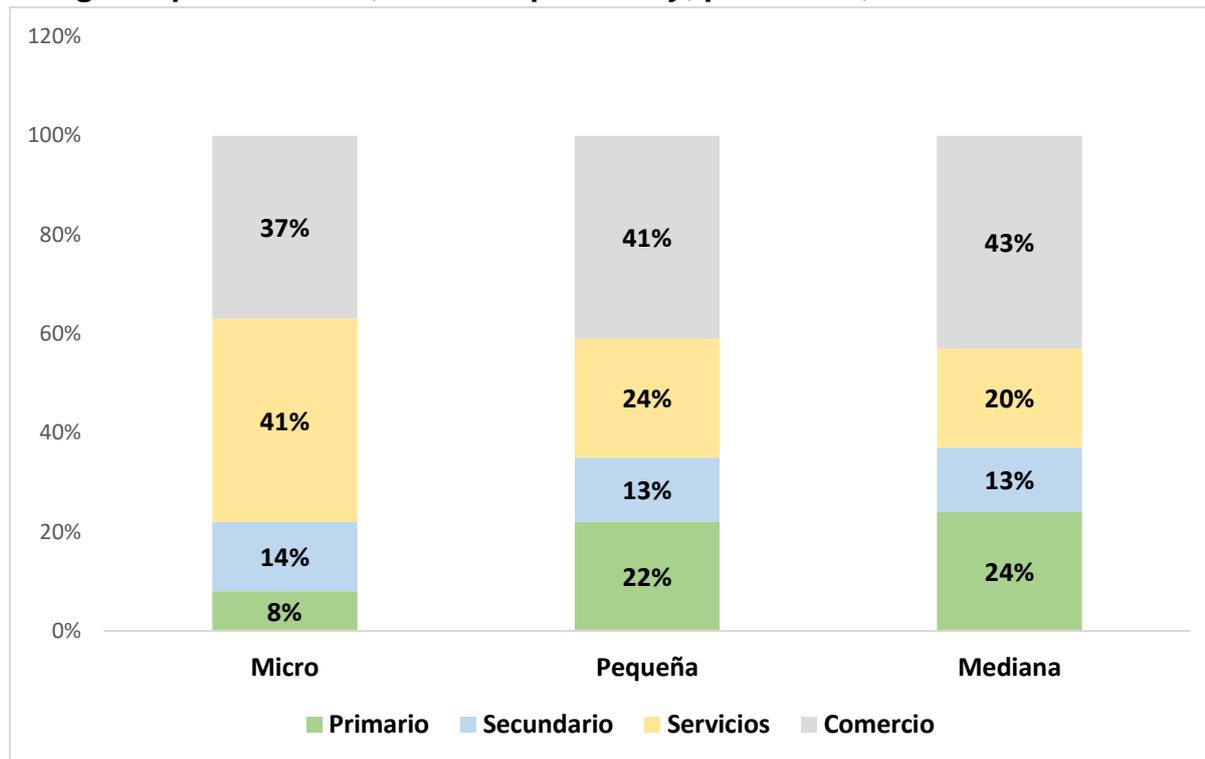
Fuente: MIC

El MIC calcula, además, que el 98% del tejido empresarial del país está compuesto por las micro y pequeñas empresas, y las considera fuente vital de innovación, empleo y crecimiento. El restante 2% está integrado por las medianas empresas.

Al analizar las actividades a las que se dedican, se destacan los servicios como la principal ocupación de las microempresas, con una participación de 41%; mientras que el comercio ocupa el segundo lugar, con un 37%. La industria y la producción agropecuaria son rubros menos frecuentes para este grupo, ya que están presentes en 14% y 8%, respectivamente.

Para los casos de las empresas pequeñas y medianas, sin embargo, el comercio es la actividad económica más preponderante, con incidencias en torno al 40%. Los servicios aquí participan en segundo lugar, con niveles de 24% y 20%; similar a la proporción que corresponde a la agricultura y la ganadería. Por último, la industria es en este segmento la ocupación con menor importancia, ya que concentra solo el 13% de estas empresas.

La actividad económica predominante en las MIPYMES es el comercio, seguido por servicios, el sector primario y, por último, el sector secundario



Fuente: MIC

Por el lado del empleo, las micro y pequeñas empresas también cuentan con una marcada relevancia, ya que concentran el 73% de la población ocupada del país, según los datos al cuarto trimestre del 2023 divulgados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Las microempresas son las que emplean a la mayor cantidad de personas a nivel general, con una participación de 63,8% o 1,8 millones de trabajadores. Esta incidencia es más pronunciada en las zonas rurales, donde las microempresas son la fuente de ingresos para el 77,8% de la población ocupada, mientras que en las zonas urbanas participan en un 55,7%.

Las pequeñas empresas, por su parte, tienen una mayor presencia en las zonas urbanas, con 10,4% de la población ocupada, pues en las zonas rurales registran un nivel de 5,9%.

**Población ocupada según área de residencia y tamaño de la empresa - %
Cuarto trimestre 2023**

Tamaño de la empresa	Población ocupada a nivel país	Población ocupada en zonas urbanas	Población ocupada en zonas rurales
Microempresa	63,8	55,7	77,8
Pequeña empresa	8,8	10,4	5,9
Mediana empresa	3,6	4,9	1,5
51 y más personas	12,3	16	5,8
Trabajo doméstico	7,3	7,3	7,2

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares Continua - INE

El estudio realizado por el MIC detectó que el 75% de las MIPYMES se encuentra en los departamentos Central, Asunción, Alto Paraná, Itapúa y Caaguazú. En Boquerón se concentra el mayor porcentaje de MIPYMES dedicadas al sector primario (46%), seguido de Alto Paraguay (43%) y Presidente Hayes (30%). Por su parte, el mayor porcentaje de las MIPYMES dedicadas al sector comercio está en Paraguarí (47% del total de MIPYMES en el departamento), seguido de Amambay, Concepción, Cordillera y Ñeembucú.

El promedio de antigüedad de las MIPYMES es de 10 años, siendo las de Ñeembucú las de mayor antigüedad (13 años en promedio), seguidas por las de Asunción y Boquerón (12 años en promedio), agrega el reporte del MIC.

Se calcula, también de manera oficial, que las microempresas tienen un promedio de 1,29 empleados; las pequeñas, 3,76 empleados; y las medianas, 8,93 empleados.

Por su parte, las microempresas muestran mayores dificultades para crecer ya que, en un análisis retrospectivo aplicado a un grupo de MIPYMES entre los años 2019 y 2022, el equipo encargado del mencionado estudio observó que las categorías de empresas que presentan menor variación de cambio son las micro y grandes empresas, permaneciendo en la misma categoría en promedio anual el 91% y 87%, respectivamente.

En cuanto a las pequeñas empresas, se detectó que el 62% permanece en la misma categoría en promedio anual, el 24% baja de categoría y el 14% experimenta un crecimiento.

Las medianas empresas muestran menos estabilidad en la permanencia de categorización en comparación con las pequeñas y micro empresas, con solo el 52%

quedando en la misma categoría en promedio anual. Además, el 26% decrece y el 22% crece, pasando estas últimas a convertirse en grandes empresas, agrega el estudio.

Finalmente, en el boletín se relata que, en promedio anual, el 13% de las grandes empresas decrece y alrededor del 2% de estas disminuye hasta convertirse en micro empresas.

El desafío de la formalización

En cuanto a los niveles de formalización, se registra que solo el 12% de las 366.977 MIPYMES (o sea 43.249 empresas) que conforman la Base de Datos de Mipymes (BDMIPYMES) están calificadas para formar parte del Registro Nacional de Mipymes (RENAMIPYMES), esto es, con RUC (Registro Único del Contribuyente), inscritas en el IPS (Instituto de Previsión Social) y registradas en el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social)

Según el Boletín sobre Formalización y Empleo de MIPYMES -realizado de manera conjunta entre el MIC, el MTESS, IPS y la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)-, apenas el 15% de las empresas de la BDMIPYMES tienen inscripción en el IPS y el 77% están inscritas en el MTESS.

El análisis de la situación de estas empresas concluyó que la tasa de formalización está directamente relacionada con la categoría: a medida que aumenta el tamaño de la empresa, también lo hace su nivel de formalización empresarial y de empleo.

En cuanto al sector económico, el estudio detectó que este no parece ser un factor determinante para el nivel de formalización, pero que sí se observan diferencias en los niveles de formalización de las MIPYMES según los departamentos: los mayores niveles de formalización -en proporción al total de MIPYMES en una zona geográfica determinada- se registran en Boquerón, Asunción (Capital) y Alto Paraguay, mientras que los niveles más bajos se encuentran en Cordillera, Misiones, Paraguarí, Canindeyú, San Pedro y Caazapá, añade el reporte.

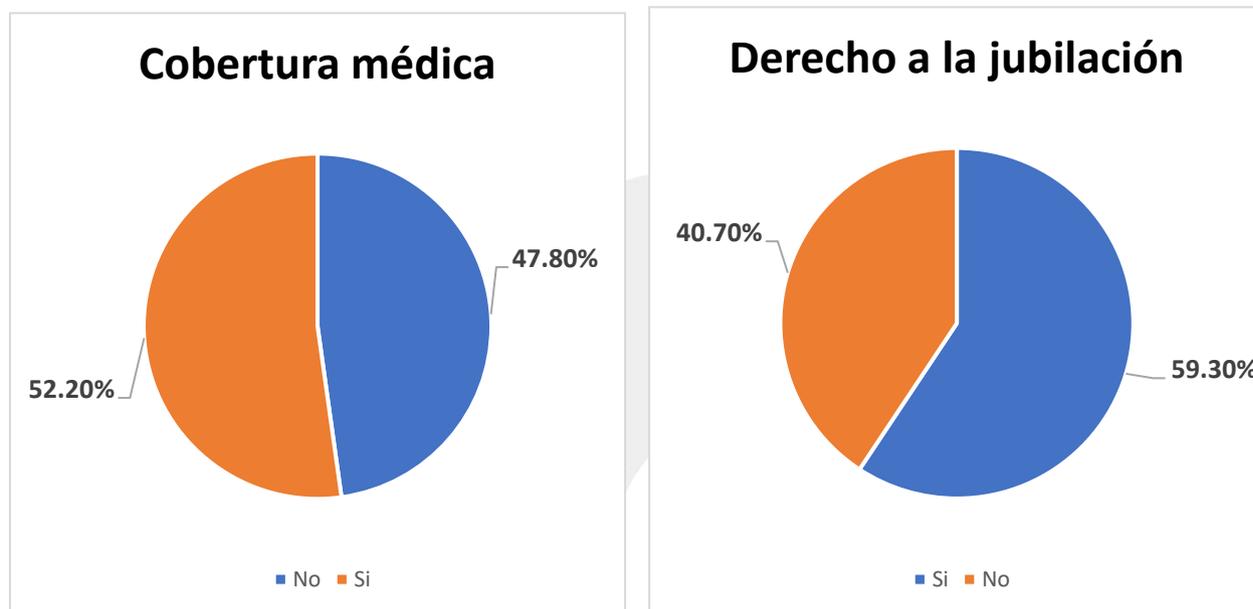
Por su parte, el INE encontró importantes diferencias en las condiciones de trabajo, oportunidades de crecimiento y perspectivas entre las micro y pequeñas empresas formales e informales, a través de la encuesta que llevó a cabo en el 2023

La diferencia más notable se relaciona con la decisión de continuar dedicándose a la actividad de la MIPYME y, por ende, con su expectativa de prosperidad en el tiempo: los propietarios de empresas informales buscaron empleo en mayor medida que los propietarios de empresas formales, y más del 50% de los propietarios de empresas informales estarían dispuestos a abandonar sus negocios por un empleo asalariado

con ingresos similares a los actuales y con beneficios como cobertura médica o jubilación.

Resultados de la Encuesta a Micro y Pequeñas Empresas de Asunción y el Departamento Central (EMPE 2023)

Propietarios/as que declaran que dejarían su empresa por un trabajo asalariado con cobertura médica o derecho a la jubilación



El 52,2% de los propietarios de empresas informales declaran que estarían dispuestos a dejar su empresa si le ofrecieran un trabajo asalariado con ingreso similar a lo que gana actualmente y además tuviera cobertura médica.

El 59,3% de los propietarios de empresas informales declaran que estarían dispuestos a dejar su empresa si se le ofreciera un trabajo asalariado con ingreso similar a lo que gana actualmente y además tuviera derecho a jubilación.

Fuente: INE

Los rubros en los que se desenvuelven las micro y pequeñas empresas también varían según sus condiciones de formalidad: mientras que los servicios son la actividad más frecuente entre las MIPYMES informales (54,3%), entre las formales hay una distribución más proporcional entre los servicios (38,5%) y la fabricación de productos (39,2%). La reventa de bienes ocupa el tercer lugar en ambos casos, con participaciones de 14,8% y 22,3%, respectivamente.

Entre otras comparaciones, se destaca que las empresas informales presentan mayor presencia de mujeres como propietarias que las formales y la educación secundaria completa es el nivel educativo más frecuente en ambos casos; la mayoría de las empresas, sin importar su tipo, se financian con recursos propios al iniciar; y las motivaciones principales para crear empresas incluyen rentabilidad, ubicación y generación adicional de ingresos, agrega el reporte del INE.

Además, las empresas formales emplean más tecnología tanto en sus operaciones como en la comercialización de sus productos o servicios (aquellas que no utilizan medios digitales para ventas, argumentan que no ven la necesidad de hacerlo).

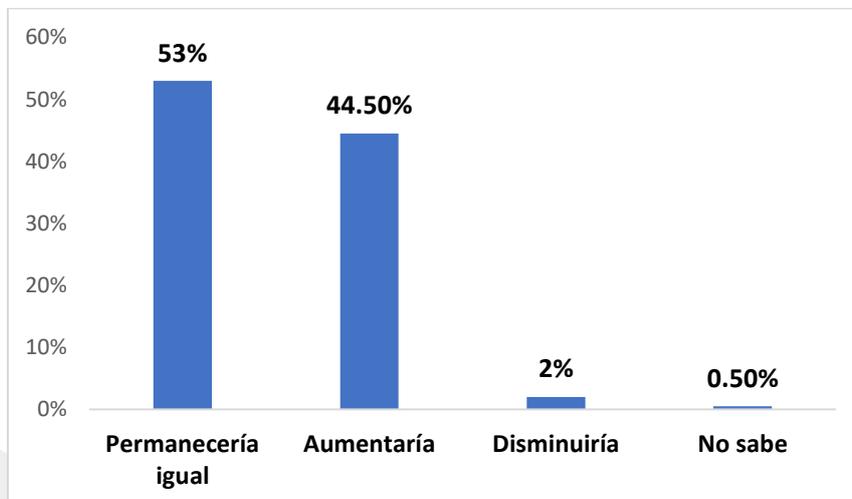
Las empresas formales tienden a adoptar prácticas más estructuradas en sus operaciones, a través de herramientas como cuenta bancaria exclusiva, registros contables y exigencia de factura legal; en tanto que, para las empresas informales, la práctica más utilizada son los registros contables, realizados en un cuaderno, una libreta o registros electrónicos no oficiales, continúa relatando el INE.

En cuanto a los precios, se sostiene en la encuesta que casi dos tercios de las empresas formales no perciben diferencias significativas entre sus precios y los fijados por sus competidores informales.

Finalmente, más de la mitad de las empresas informales encuestadas creen que su base de clientes se mantendría igual si cuentan con RUC, mientras que del 45% considera que su cartera aumentaría. Además, el acceso a financiamiento y mejor acceso a clientes potenciales son los aspectos que destacan las empresas como beneficios de estar registrados con RUC.

Resultados de la Encuesta a Micro y Pequeñas Empresas de Asunción y el Departamento Central (EMPE 2023)

Percepción de las empresas informales respecto al número de clientes en caso de contar con Registro Único del Contribuyente (RUC)



Más del 44% de las empresas informales indicaron que el número de clientes aumentaría si contara con RUC.

Fuente: INE

II- Las MIPYMES y el sistema financiero formal e informal.

En el sistema bancario, el financiamiento a las MIPYMES está registrado a través de la cartera “comercio al por menor” contabilizada en el boletín estadístico de la Superintendencia de Bancos (SIB).

A agosto del 2024, los préstamos concedidos a este rubro sumaron G. 7,6 billones, monto que representa el 4,5% de los créditos totales, con un incremento de 12% respecto a un año atrás.

Si bien esta participación en la cartera total de créditos bancarios puede parecer reducida, hay que tener en cuenta que los créditos para las MIPYMES también, en ocasiones, suelen ser otorgados bajo la figura del préstamo personal de consumo a nombre de la persona propietaria del emprendimiento. Esto ocurre principalmente cuando la firma no está completamente constituida y no reúne todos los requisitos como para ser financiada bajo el concepto de persona jurídica.

Independientemente a esta situación de registro, se observa en las estadísticas de la SIB que el segmento de comercio al por menor tiene la tercera tasa de morosidad más elevada entre los sectores analizados en este reporte. El nivel se ubicó en 4,27% al octavo mes del presente año, en retroceso desde el 6,15% en que se encontraba en agosto del 2023.

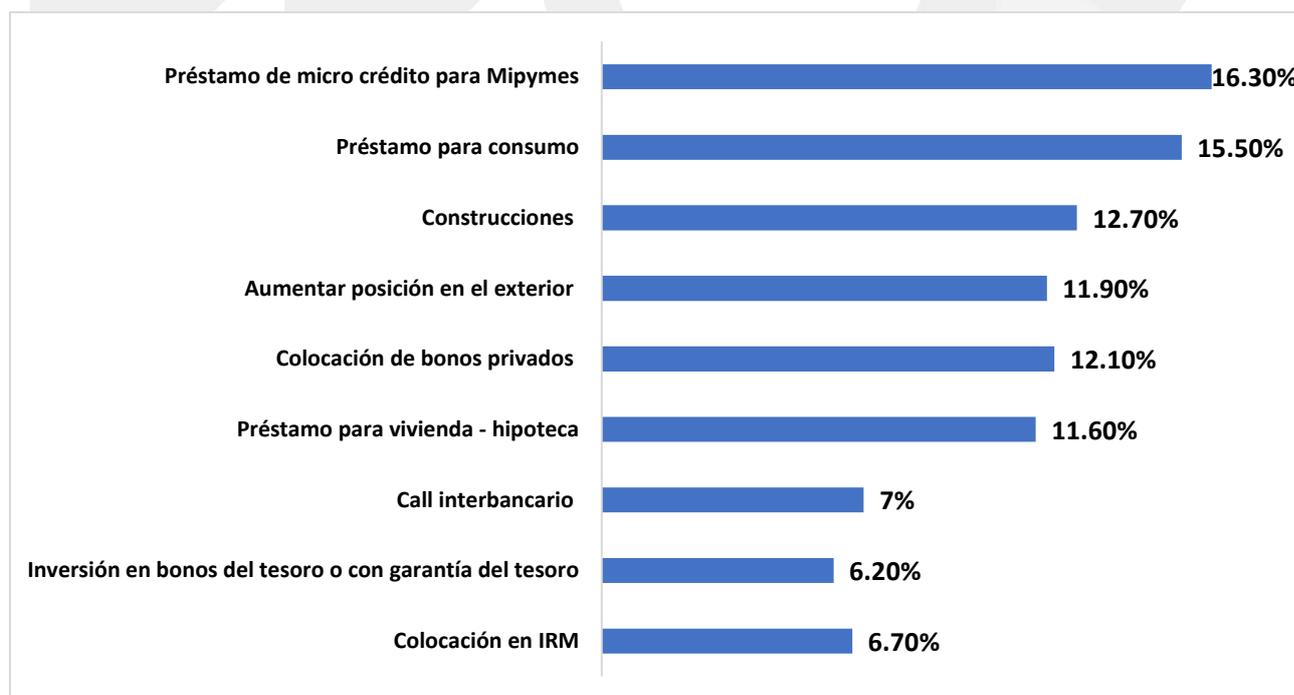
A modo de referencia, la morosidad promedio en el sistema bancario fue de 2,77% y los rubros con mayores niveles de atrasos son consumo (5,44%) y construcción (4,88%).

Percepción de riesgo

En cuanto al perfil de los clientes por sector económico, podemos notar que el préstamo de microcrédito para MIPYMES es considerada la actividad más riesgosa por el sistema financiero paraguayo, según las encuestas que realiza periódicamente el Banco Central del Paraguay (BCP).

En el segundo trimestre del 2024, este grupo recibió el 16,3% de las respuestas a la consulta sobre las actividades con criterio de riesgo, por encima del 15,5% de mención a los préstamos para consumo y el 12,7% correspondiente a las construcciones.

Actividades por criterio de riesgo (en %) – Segundo trimestre 2024



Fuente: BCP

En consecuencia, las microempresas tienen un bajo acceso al crédito, según el 65,2% de los encuestados por el BCP en el sistema financiero, situación que comparte únicamente con el microcrédito, donde la percepción de bajo acceso al crédito está en el 47,8% de los encuestados.

La diferencia es muy significativa respecto a las medianas empresas, donde se observa un acceso medio al crédito en un 73,9% y un acceso alto, en 21,7%; mientras que entre las empresas grandes se considera en 91,3% que el acceso al crédito es alto.

El insuficiente acceso a financiamiento fue también mencionado por las propias MIPYMES, entre los principales obstáculos para expandir la empresa. El déficit afecta en un 24,5% a las MIPYMES formales y en un 25,5% a las informales, de acuerdo con la encuesta efectuada por el INE.

Por otro lado, el mejor acceso a financiamiento es el principal beneficio vinculado a la formalización que consideran las MIPYMES, mencionado en un 84,2% entre las formales y en 68,5% por las informales.

La gestión de las garantías

Ante esta elevada percepción de riesgo que se tiene respecto a las MIPYMES, y sus efectos en las posibilidades de acceder al crédito, uno de los frentes que se han trabajado en los últimos años fue la gestión de garantías, con particular fuerza desde las exigencias extraordinarias que impuso la pandemia de COVID-19

El Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY) incrementó de manera considerable su presencia en el mercado, con garantías por G. 2,3 billones emitidas hasta julio del 2024 para créditos garantizados por valor de G. 3,1 billones. Estos montos se mantienen relativamente estables a través de los años, muy por encima de los G. 331.773 millones en garantías con que habían arrancado en mayo del 2020.

En cuanto a la distribución de las coberturas, las micro y pequeñas empresas son las que más utilizan este instrumento, ya que concentran el 78% de la cantidad de garantías emitidas por el FOGAPY y el 58% de los montos totales.

Garantías vigentes por tamaño de empresa - FOGAPY
Al 31 de julio del 2024

Tamaño de la empresa	Cantidad de garantías	Participación en el total (%)	Garantías emitidas (En miles de millones de G.)	Participación en el total (%)
Pequeña	6.441	41	930,6	39
Micro	5.915	37	439,7	19
Mediana	2.534	16	608,2	26
Intermedia	953	6	352,3	15
Grande	56	0	42,7	2

Fuente: FOGAPY

En este punto, cabe destacar que las entidades integrantes de ASOBAN canalizan la mitad de estas garantías, desde el punto de vista de los montos, por un total de G. 1,1 billones o alrededor de USD 154 millones. Al observar la cantidad de garantías, la participación de estos bancos es de 41,3%, por un total de 6.570 aprobaciones acumuladas.

Garantías aprobadas entidades miembros de ASOBAN - FOGAPY
Al 31 de julio del 2024

Banco	Cantidad de garantías aprobadas	Monto de garantías aprobadas (En millones de G.)
Banco Itaú Paraguay	3.034	494.570
Sudameris Bank	1.210	247.851
Banco BASA	495	76.598
Banco Atlas	429	91.994
Bancop	349	64.232
Banco Familiar	313	50.901
Banco GNB Paraguay	287	72.522
Solar Banco	231	47.534
ZETA BANCO	134	27.387
Interfisa Banco	88	11.347
Total	6.570	1.184.940

Fuente: FOGAPY

Como resultado de esta medida, se puede observar que la mención a la falta de garantía como factor limitante para la concesión de créditos retrocedió de 17% al cierre del 2014 a 12,3% en el segundo trimestre del 2024, según las encuestas de Situación General del Crédito realizadas por el BCP.

Factores que impiden la concesión de créditos - Segundo trimestre 2024

Factor	Participación (%)
Historial del cliente	32,6
Falta de información del cliente	29
Proyectos no rentables	20,3
Escasa garantía por parte del prestatario	12,3

Fuente: BCP

Las cuentas básicas y sus oportunidades, desde una nueva normativa

El Banco Central del Paraguay emitió en el 2024 normativa para promover el acceso al sistema financiero de las micro, pequeñas y medianas empresas. Se trata de la Resolución No. 3 del 16 de septiembre, la cual establece un proceso simplificado para la apertura de cuentas en guaraníes para este sector económico.

La idea de esta reciente reglamentación es promover la inclusión financiera entre las MIPYMES, dotando a las entidades del sistema financiero de mecanismos que faciliten la provisión de servicios a este sector.

Entre otras cosas, la reglamentación establece que no se requiere un monto mínimo de apertura ni saldo promedio de mantenimiento para este tipo de cuentas, además de un límite operacional mensual de 20 salarios mínimos (G. 55.966.180 actualmente), monto superior al de una cuenta básica de ahorros, que suele ser de tres salarios mínimos (G. 8.394.927 actualmente).

Además, se permiten operaciones sin costos de transacción y solo se permite la apertura de una cuenta básica MIPYME por cliente en el sistema financiero.

Aunque estas cuentas no pueden tener saldo deudor (cuenta corriente en negativo), las entidades financieras podrán tener líneas de crédito preaprobadas en torno al movimiento de dinero que se genere en la cuenta básica.

A partir de esta mayor facilidad de acceso a una cuenta bancaria, los emprendedores o dueños de micro, pequeñas y medianas empresas podrán dejar de utilizar sus

cuentas personales para sus negocios. Esto resulta positivo ya que se podrá separar claramente el patrimonio de las empresas del de las personas y familias.

Pero esto no solamente augura una mayor bancarización de las MIPYMES en lo que respecta a las cuentas de ahorro, sino también del mismo acceso al crédito. En la medida que estas unidades económicas puedan abandonar los movimientos en efectivo y tener un registro concreto de todos sus movimientos de dinero mediante extractos, también podrán tener mayor y mejor documentación para presentar ante las entidades del sistema, aspirando a un crédito y en mejores condiciones.

Apertura e interés hacia la innovación y la digitalización

En el mundo de los pagos digitales, desde la procesadora de tarjetas Bancard se destacó recientemente la importante incursión que se está observando desde el sector de micro y pequeñas empresas, lo que demuestra cómo desde este rubro se exploran las oportunidades de innovación y adopción de tecnologías con miras al crecimiento y la consolidación de los negocios.

En el informe “Bancard Report” correspondiente al segundo cuatrimestre del 2024, se hizo hincapié en que el segmento de restaurantes y afines lidera el crecimiento en la aceptación de pagos electrónicos entre los consumidores paraguayos, con una variación interanual de 40% en el uso de tarjetas de crédito y débito.

Estos locales son, además, los que reportan el ticket promedio de compra más bajo entre los grupos analizados por Bancard, de G. 71.794, y su peso en el total del mercado de pagos electrónicos es de 10%, lo que demuestra que está integrado no solo por grandes restaurantes, sino también por pequeños comedores y “copetines” que sostenidamente van incorporando herramientas digitales a sus transacciones cotidianas con los comensales.

Mercado de pagos electrónicos - Características por rubros Segundo cuatrimestre de 2024

Rubro	Ticket promedio (en Gs.)	Peso (%)	Variación interanual (%)
Restaurantes y afines	71.794	10	40
Supermercados	106.113	28	38
Automotor	122.358	16	35
Salud y afines	154.275	10	28
Tiendas y boutique	283.037	12	28
Electrónica y afines	444.631	5	31

Fuente: Bancard

Los restaurantes también tienen la mayor presencia del código QR en el cobro de servicios, el cual ya supera a las tarjetas físicas en este sector, al alcanzar una penetración de 58%.

Finalmente, en el informe de Bancard se observa cómo los pequeños comercios buscan diversificar sus fuentes de ingresos y acuden al servicio de boca de cobranza mediante la red Infonet. En este punto, desde la procesadora se informó que sumaron más de 2.500 nuevas bocas de cobranza en el 2024, 66% de ellas en el interior del país, con un crecimiento superior al 60% en servicios de corresponsalía no bancaria.

La incorporación de tecnología en esta actividad -detectada como una fuente de ingreso extra para los comercios- también es significativa, ya que el 76% de las transacciones en esta red se realiza actualmente en el canal digital, mientras que cinco años atrás la proporción del uso de dinero en efectivo aquí era de 73%. Bancard destaca que más de 1.200 bocas de cobranza ya operan solo con POS, hoy en día.

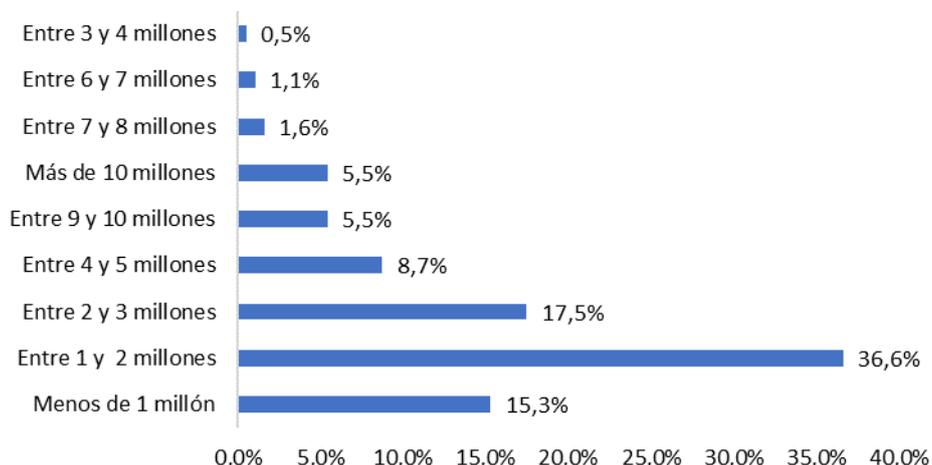
Recordemos que la digitalización de las operaciones es un paso importante hacia la formalización de las actividades de las MIPYMES y, por ende, hacia la trazabilidad de sus operaciones, lo que ya mencionamos previamente como una condición que favorece a un mejor conocimiento de las empresas por parte de las entidades bancarias y permite alcanzar condiciones más ventajosas a la hora de obtener financiamiento.

Los microcréditos informales

Este estudio fue realizado por PRODESARROLLO en el año 2023. Para este estudio se tomó una muestra de 500 personas, el 53% son mujeres y el 47% son hombres, el rango de edad sería en un 50% personas de entre 25 y 45 años. Proporcionalmente hay más mujeres trabajando por cuenta propia y más hombres que son asalariados.

Los ingresos mensuales declarados varían desde 100.000 guaraníes hasta 5.500.000, el promedio es de 2.192.800 y una moda de 2.500.000. Las diferencias de ingreso entre hombres y mujeres no son relevantes, sin embargo, si bien los asalariados en promedio ganan lo mismo que los independientes o cuentapropistas los extremos son distintos, el ingreso máximo de un asalariado es de 4.000.000 y el de un cuentapropista es de 5.500.000, en el extremo inferior ocurre lo opuesto el ingreso mínimo del asalariado es superior al mínimo del cuentapropista.

Los préstamos adquiridos son de montos bajos



Fuente: Elaboración Mentu con datos de las encuestas

Están continuamente expuestos a situaciones de emergencia, lo que los empuja a recurrir a prestamistas para obtener créditos rápidos, de corto plazo, pero a la vez con un costo alto.

De los 500 casos solo 35 están vinculados con un banco, es decir el 7%. Para estos, los rangos de ingresos son más ajustados y se puede notar la diferencia entre asalariados y cuentapropistas como se puede apreciar en la tabla de abajo.

Tabla 3 Ingreso mensual de los encuestados con cuenta bancaria

Ingreso en Gs.	Total	Cuentapropista	Asalariado
Mínimo	400.000	400.000	1.550.000
Media	2.462.857	2.488.235	2.438.889
Máximo	4.800.000	4.800.000	3.600.000

Cuando se les preguntó si en el caso de necesitar un préstamo a quien recurriría tanto asalariados como independientes tienen en primer lugar al prestamista, en un 19,6% para los primeros y en un 35,7% para los segundos. Luego aparecen cooperativas, familiares y en menor proporción están los bancos o financieras.

La necesidad inmediata de liquidez hace que valoren la rapidez con la que obtienen el dinero, así como la menor cantidad de requisitos que les piden. Con relación a esto el hecho de ser conocido del prestamista influye en la cantidad de dinero que obtiene, aparentemente la confianza en su cliente tiene su ventaja, varios de los encuestados utilizaban la frase “ya me conoce y me da sin problemas lo que le pido” .

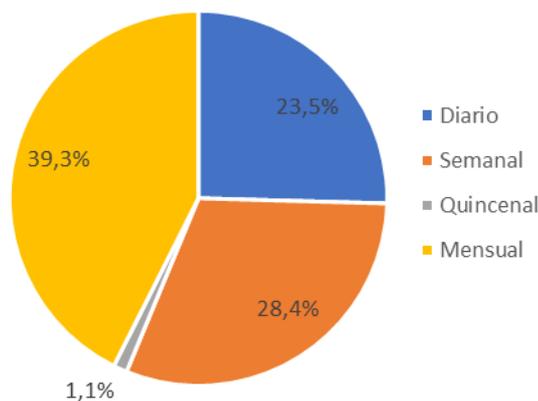
Si bien es cierto que la mayoría de los encuestados no sabe diferenciar la tasa de interés del costo total del préstamo, si reconocen que terminan devolviendo un monto mayor a lo recibido, pero esto es compensado evitando los requisitos y el tiempo invertido en los tramites que requieren los préstamos en entidades financieras. Además, como demandan montos

pequeños y a muy corto plazo, no les parece que tengan que incurrir en tanto “papeleo”. Esta aparente ventaja hace que asuman tasas de interés de usura.

Los montos varían poco, tanto asalariados como independientes toman préstamos que en su mayoría no superan los 3.000.000 de guaraníes. Las cuotas pueden ir desde 20.000 hasta 400.000 dependiendo otra vez del plazo y de la tasa que les cobran.

Los créditos son utilizados en la mayoría de los casos para cubrir otras deudas, comprar mercadería o gastos del hogar como reparaciones.

Los pagos de las cuotas no necesariamente son mensuales

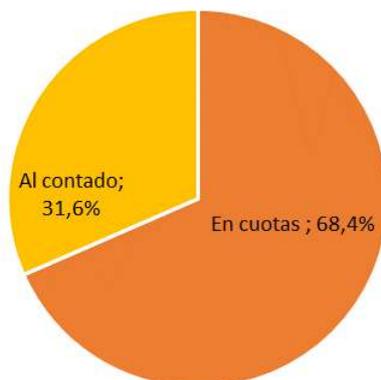


Fuente: Elaboración Mentu con datos de las encuestas

En cuanto a la adquisición de electrodomésticos y demás financiadas directamente de casas comerciales, el 50% de los encuestados admite haber adquirido al menos un bien en los últimos tres años. Ante la pregunta de si le resulta más fácil adquirirlo directamente del comercio el 90% respondió afirmativamente.

Tomando montos obtenidos de las entrevistas realizadas se identifica que la tasa de interés de estos comercios es similar y están en un rango que varía poco de 35 a 40%. Al igual que en el caso de tomar un préstamo en efectivo los entrevistados son conscientes de que comprar en cuotas implica un costo elevado, sin embargo, la rapidez y la facilidad de entrega les permite disfrutar del bien de manera inmediata.

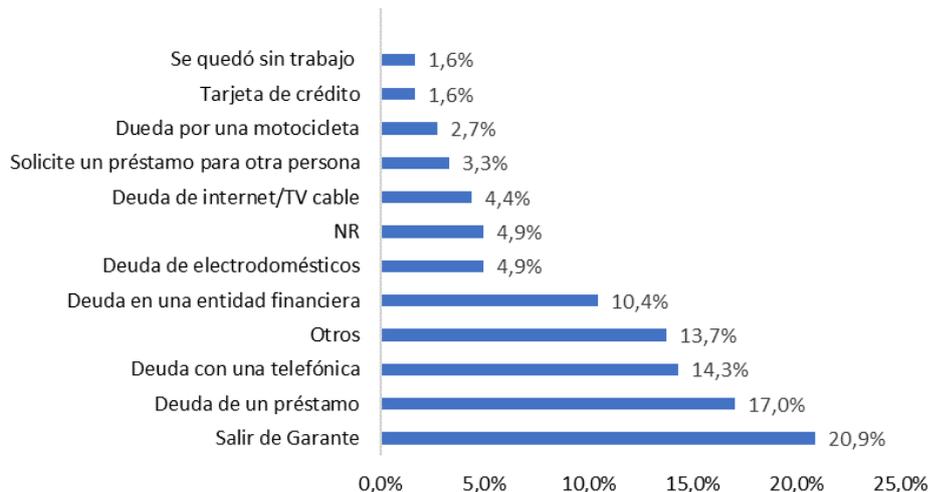
El 53,2% admite haber adquirido electrodomesticos, muebles o similares y el pago lo hizo ...



Fuente: Elaboración Mentu con datos de las encuestas

Ante la consulta de si está en Informconf, el 67% respondió que no. En los casos que respondieron de manera afirmativa, el motivo principal es por deuda de préstamo, salir de garante y deuda con telefónicas.

El 32,4% respondió que está en Infomconf y los motivos son...



Fuente: Elaboración Mentu con datos de las encuestas

Ante la estimación de tasas de interés de los préstamos, , ninguno tenía conocimiento certero de la tasa que pagaba. Realizamos estimaciones en base a los montos que fueron declarados por los encuestados. Pudimos inferir una tasa anual teniendo como dato el monto recibido, el monto de las cuotas, la modalidad de pago y el plazo.

Fueron seleccionados aquellos préstamos que obtuvieron las respuestas más completas y se realizaron revisitas para tener mayor precisión. Los préstamos que tienen cuotas diarias se modifican bastante en plazos y montos. La regularidad como ya habíamos anticipado no es clara, pagan lo que pueden y por eso la periodicidad diaria es la que prefieren.

Con la información anterior se estima una tasa anual donde no se incluyen aquellos préstamos en donde el monto devuelto resulta ser el mismo o inferior al solicitado y tampoco aquellos que no tenían plazo o no tenían cuota fija. Los extremos fueron descartados.

Para los préstamos mensuales se puede observar montos y cuotas similares, sin embargo, cuando analizamos aquellos préstamos con cuotas semanales o diarias los montos varían bastante, y las tasas como era de esperar, se disparan.

Según la información relevada con las revisitas se pudo corroborar que los acuerdos de pago son diferentes dependiendo de la persona que solicita y del vínculo con el prestamista. No existe un cálculo preciso de amortización de préstamos solo dividen el monto total en días o semanas en concordancia con el acuerdo entre partes, a esto le suman un porcentaje que varía entre 30 y 70% ese sobrecosto es tomado como la tasa de interés; si piden un préstamo de 500.000 le cobran 200.000 así se cierran los acuerdos.

Además, existen casos en que el préstamo es refinanciado antes de pagar la totalidad, y así sigue el círculo de pagos como si fuera un solo préstamo.

Nuestras estimaciones de tasas para los préstamos mensuales se ubican en un rango de tasa nominal que va desde 35% hasta 138%. En promedio la tasa es de 83% y una mediana de 79,9%.

Monto Solicitado	Monto Cuota	Cantidad cuotas	Periodicidad	Monto Total	TIR	TAN	TAE
3.000.000	280.000	15	Mensual	4.200.000	4,5%	55,2%	71,5%
2.000.000	235.000	12	Mensual	2.820.000	5,7%	69,7%	96,9%
1.500.000	150.000	12	Mensual	1.800.000	2,9%	35,6%	42,0%
1.000.000	212.000	6	Mensual	1.272.000	7,3%	89,3%	136,7%
1.000.000	123.000	12	Mensual	1.476.000	6,6%	79,9%	116,8%
1.000.000	133.000	18	Mensual	2.394.000	11,4%	138,6%	271,6%
1.000.000	138.000	12	Mensual	1.656.000	8,8%	106,6%	177,9%
1.000.000	120.000	12	Mensual	1.440.000	6,1%	74,3%	105,8%
1.000.000	130.000	12	Mensual	1.560.000	7,6%	92,5%	144,0%
1.000.000	130.000	12	Mensual	1.560.000	4,5%	54,4%	70,3%
500.000	72.000	12	Mensual	864.000	9,6%	117,0%	205,5%

Para los préstamos semanales se tiene un rango de tasa nominal que va desde 78% hasta 600%. En promedio la tasa es de 318% y una mediana de 277%.

Monto Solicitado	Monto Cuota	Cantidad cuotas	Periodicidad	Monto Total	TIR	TAN	TAE
3.000.000	300.000	20	Semanal	6.000.000	7,8%	404,4%	4812,6%
1.500.000	170.000	12	Semanal	2.040.000	5,1%	264,9%	1224,5%
1.000.000	80.000	16	Semanal	1.280.000	3,1%	159,8%	382,4%
1.000.000	50.000	24	Semanal	1.200.000	1,5%	78,9%	118,8%
1.000.000	77.000	16	Semanal	1.232.000	2,6%	133,9%	275,0%
1.000.000	150.000	8	Semanal	1.200.000	4,2%	221,1%	771,5%
1.000.000	100.000	30	Semanal	3.000.000	9,3%	485,3%	10258,2%
1.000.000	100.000	15	Semanal	1.500.000	5,6%	289,7%	1577,2%
1.000.000	155.000	11	Semanal	1.705.000	10,1%	529,0%	15330,6%
500.000	100.000	8	Semanal	800.000	11,8%	616,0%	33693,5%

Para los préstamos diarios se tiene un rango de tasa nominal que va desde 106% hasta 658%. En promedio la tasa es de 447% y una mediana de 490%.

Monto Solicitado	Monto Cuota	Cantidad cuotas	Periodicidad	Monto Total	TIR	TAN	TAE
2.000.000	64.000	44	Diaria	2.816.000	1,6%	593,8%	36037,5%
1.000.000	31.000	44	Diaria	1.364.000	1,5%	535,1%	20171,1%
1.000.000	40.000	30	Diaria	1.200.000	1,2%	445,0%	8232,5%
700.000	21.000	43	Diaria	903.000	1,2%	443,8%	8134,3%
700.000	21.000	44	Diaria	924.000	1,3%	475,3%	11140,7%
600.000	25.000	25	Diaria	625.000	0,3%	115,5%	216,9%
500.000	16.000	44	Diaria	704.000	1,6%	593,8%	36037,5%
500.000	30.000	20	Diaria	600.000	1,8%	658,1%	67905,7%
500.000	15.000	45	Diaria	675.000	1,4%	504,9%	14955,2%
500.000	20.000	33	Diaria	660.000	0,3%	106,8%	190,6%

CONCLUSION

EN EL AÑO 2025 SE DEBE APOSTAR A LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORMALIZAR MIPYMES Y APOYAR LA CREACIÓN DE EMPLEO FORMAL

Es grande el esfuerzo realizado por el Gobierno Nacional en el camino de la formalización y aplaudimos iniciativas como el sistema Resimple, las facturas electrónicas para pequeños emprendedores y todos los avances y esfuerzos realizados por el MIC en tan corto tiempo, creemos que ese es el camino.

Sin embargo, como organización de la sociedad civil, nos toca reflexionar sobre el desafío que nos queda por delante y analizando los números de los últimos dos años, identificamos muchos desafíos que nos deben convocar a acciones de INCLUSIÓN a un sistema formal que dignifica y fortalece.

El costo de ser informal es altísimo, y además todavía son muchas las barreras de acceso. Por esta razón todavía es mayor el % de compatriotas que subsisten en la informalidad. En el caso de las MIPYMES, según fuentes oficiales (INE y MIC) son **705.521 MIPYMES** y representan al 65% del total. Cabe destacar que en Paraguay 1,8 millones de personas se emplean en MIPYMES.

La precarización en la cual se desenvuelve un emprendedor o MIPYMES informal lleva a múltiples limitaciones como la ausencia de seguridad social, ausencia de un salario estable, ausencia de beneficios laborales, ausencia de incentivos fiscales, ausencia de acceso al sistema financiero formal entre otros.

En Paraguay, el empleo formal para mano de obra poco calificada es insuficiente y esa falta de empleo formal empuja a la creación de MIPYMES informales como alternativa de subsistencia. Esto se puede corroborar con datos del INE donde a través de una encuesta midió diferencias entre MIPYMES formales e informales. La diferencia más notable se relaciona con la decisión de continuar dedicándose a la actividad de la MIPYME y, por ende, con su expectativa de prosperidad en el tiempo: los propietarios de empresas informales buscaron empleo en mayor medida que los propietarios de empresas formales, y más del 50% de los propietarios de empresas informales estarían dispuestos a abandonar sus negocios por un empleo asalariado con ingresos similares a los actuales y con beneficios como cobertura médica o jubilación.

Creemos que en el año 2025 debe ser una prioridad el incentivo y apoyo a las MIPYMES, GRANDES EMPRESAS E INDUSTRIA formal en la creación de empleo formal así como fortalecer el sistema de protección y seguridad social. Necesitamos generar políticas públicas y programas que ayuden a:

- a) **Acceder a la Formalización:** Uno de los desafíos fundamentales es facilitar el proceso de formalización para los emprendedores. Para abordar este desafío, se propone simplificar y acelerar el registro al RESIMPLE a través de la eliminación de la presencialidad y la facilitación del proceso de selección del “rubro” que en un gran

número de casos es rechazado al expresarlo como servicio (ejemplo: “cocinero” y no “gastronomía”).

- b) **Protección Social:** Se debe garantizar que aquellos con RUC no sean excluidos de estos programas, estableciendo límites de declaración anual que sean acordes con los requisitos de cada programa. Esto promoverá la inclusión y el bienestar de los emprendedores.
- c) **Acceso a Crédito/Inclusión Financiera:** Para que los emprendedores puedan expandir sus negocios y mejorar sus ingresos, es esencial incorporarlos al sistema financiero formal y también facilitar el acceso a crédito. Se propone establecer programas de microcréditos asequibles y accesibles para los emprendedores formalizados, también se podría pensar en micro seguros.
- d) **Capacitación Continua:** La capacitación y la mentoría son elementos clave en el proceso de formalización. El primer paso es el cambio de paradigma en el cual se ven a sí mismos como emprendedores y no como “desempleado que hace changas”. Las políticas públicas deben incluir programas de formación en gestión de negocios, venta y comunicación. Además, se debe proporcionar mentoría a los emprendedores para garantizar que puedan desarrollar modelos de negocios sólidos y promocionar eficazmente sus productos y servicios.
- e) **Comunicación Educativa Continua:** Para fomentar la formalización, es necesario llevar a cabo una campaña de comunicación educativa continua. Esta campaña debe difundir información sobre los beneficios de la formalización y las implicancias tributarias, pero también la inclusión del RESIMPLE por parte de toda la sociedad pues hoy los mismos contadores son los que rechazan las facturas del RESIMPLE generando así nuevas barreras a la inclusión.
- f) **Acceso a Tecnología y Conectividad:** El acceso a Internet y tecnología es fundamental en la actualidad. Los emprendedores deben contar con acceso a Wi-Fi gratuito para realizar transacciones en línea y participar en la economía formal de manera efectiva. El gobierno debe trabajar en la expansión de la infraestructura de conectividad.
- g) **Incentivo al sector privado para la creación de empleo para mano de obra no calificada:** con cobertura parcial de salarios o aportes sociales por un período inicial, creación de créditos a tasas bajas para empresas que generen empleo formal entre otros.

Desde PRODESARROLLO volvemos a manifestar nuestro compromiso en el proceso de INCLUSION A LA ECONOMÍA FORMAL y esperamos que el año 2025, nos encuentre unidos en la búsqueda de soluciones que nos lleven al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

